



**KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS**  
**Liderazgo Internacional**



## **PROTOCOLO OFICIAL**

### **VISIÓN**

Ser una institución de referencia a nivel nacional, por la calidad de su modelo y precisión del protocolo de debate conforme a lo establecido por las Naciones Unidas en este respecto. Además de ser los pioneros en Michoacán a nivel secundaria en participar activamente de diversos modelos avalados por la ONU tanto a nivel nacional como internacional; coadyuvar a que se consoliden los MUN's en nuestro estado.

### **MISIÓN**

Fortalecer la formación integral de los estudiantes de Kipling Secundaria, a través de la participación activa en el Modelo de Naciones Unidas KMUN, permitiendo con ello, coadyuvar en la concientización internacional, partiendo del conocimiento y actuación de forma diplomática y pacífica sobre hechos, situaciones y realidades a nivel mundial que aquejan a la humanidad.

### **REGLAMENTO.**

#### **ARTÍCULO I**

Las autoridades del Modelo de Naciones Unidas K-MUN están compuestas por: Coordinadores Generales, que serán las Direcciones: General Académica e General Inglés. Posteriormente de manera jerárquica está el Alto Comando: autoridades máximas en el desarrollo del modelo en los foros y las Mesas: autoridades de cada comité.

Los Cascos Azules cumplen con funciones de apoyo, tanto a los Coordinadores Generales, como Alto Comando, Mesas y Delegados, todos ellos liderados por un Jefe de Cascos Azules, que es designado el Alto Comando.

Los delegados están bajo la autoridad de las Mesas, Alto Comando y Coordinadores Generales expresando respeto irrestricto en todo momento.

#### **ARTÍCULO II**

El Alto Comando está integrado por estudiantes elegidos por los Coordinadores Generales de KMUN y representan la autoridad máxima del modelo en los foros. Lo encabeza el Secretario General, máxima autoridad dentro del modelo, cuya decisión es final e inapelable.



**KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS**  
**Liderazgo Internacional**



Todo asunto que no pueda ser resuelto por las mesas u otros miembros del Alto Comando deberá ser tratado con el Secretario General y Coordinadores Generales, que tomarán la decisión final.

**II.I** El Vicesecretario General precede al Secretario General; él es el encargado de vigilar el orden y desarrollo del modelo. Fungirá como rector dentro del modelo.

**II.II** Los Coordinadores Generales serán miembros del Alto Comando en una línea jerárquica superior; vigilarán que el flujo de la discusión en cada comité esté encaminada a una resolución contundente y que todo lo que se discuta sea verdadero. En cualquier momento pueden ejercer su autoridad en medidas disciplinarias y académicas, incluso con los miembros del Alto Comando, de ser necesario.

**II.III** El Coordinador General de Logística y Jefe de Coordinación de Comunicación, son los encargados de garantizar que todos los recursos materiales, humanos y de organización estén en tiempo y forma para el adecuado desarrollo del modelo.

### **ARTÍCULO III**

La Mesa de cada Comité estará integrada por cuatro Miembros: El Presidente, el Secretario, el Moderador y el Reportero. Todos los integrantes deberán dominar el presente protocolo y cualquier asunto extraordinario deberá ser tratado con Alto Comando.

**III.I** El Presidente es el encargado de abrir y cerrar las sesiones, así como de revisar que haya orden en el foro. En situaciones internas, el Presidente tiene decisión inapelable, a menos que algún miembro del Alto Comando ya haya tomado una decisión al respecto. El presidente es el único miembro de la mesa que puede amonestar a los delegados.

**III.II** El Secretario es el encargado de revisar las posturas entregadas por los delegados el día que se celebre el modelo, tomar nota de las participaciones, hacer el pase de lista, anotar la lista de oradores para los miembros del foro, de preferencia a través del Mun Manager. Además, registrará las amonestaciones en un lugar siempre visible. Cuando el Presidente no se encuentre en el recinto del comité por cualquier razón, el Secretario fungirá como Presidente interino hasta el regreso del mismo.



**KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS**  
**Liderazgo Internacional**



**III.III** El Moderador será quien estará en contacto directo con los delegados y es el encargado de dirigir el flujo del debate. Dará la palabra a los delegados y es su decisión ponerlos fuera de orden o no, según las mociones en cuestión. Mantendrá el orden y respeto entre las delegaciones y exhortará a participar a todos los delegados. Propondrá Mociones de Procedimiento cuando no haya iniciativa de parte de los delegados y durante los Caucus Moderados (Véase: Desarrollo del Modelo) ayudará a los delegados en cualquier duda que tengan.

**III.IV** El Reportero será el encargado de apoyar al Secretario en la revisión de las posturas presentadas por los delegados, así como de supervisar que la información que se debata por parte de los delegados sea siempre verdadera y apegada a los principios diplomáticos de las Naciones Unidas, además informará a la Mesa sobre delegados que estén presentando conducta inapropiada en el desarrollo del foro, para reconvenirlos o aplicar la medida disciplinaria que corresponda.

**III.V** El reportero deberá obtener notas de prensa que serán material de promoción y publicación en medios oficiales del Modelo, así como entrevistas formales a delegados en el devenir de las sesiones.

#### **ARTÍCULO IV**

El Modelo de Naciones Unidas K-MUN 2025 contará con dos foros: Asamblea General 1 (AG1) y Consejo de Seguridad (CS).

**IV.I** La Asamblea General y el Consejo de Seguridad son órganos independientes que aprobarán sus mismas resoluciones, después de que el Secretario General y el Vicesecretario General hayan dado su consentimiento. En el caso de la Asamblea General, sus resoluciones finales, deberán ser aprobadas por el Consejo de Seguridad. En caso negativo, deberán realizar las adendas necesarias, hasta su aprobación por dicho órgano.

#### **ARTÍCULO V**

Tanto las Mesas como los delegados y Cascos Azules deberán seguir las siguientes reglas de comportamiento mientras estén en el Modelo. Cualquier Infracción al Reglamento será equivalente a una amonestación. Dos amonestaciones a un delegado significarán su suspensión de una sesión de su comité y tres amonestaciones será la expulsión del modelo. Las amonestaciones las pueden imponer tanto el Presidente del comité, Alto Comando y Coordinadores Generales. Señalando que el moderador, secretario o reportero, no pueden aplicar amonestaciones.



**V.I** En todo momento se debe mantener una postura diplomática y respetuosa hacia todos los participantes del modelo. No se tolerará lenguaje altisonante, grosería, insulto racista o de género, o cualquier falta de respeto directa o indirecta.

**V.II** Todos los delegados deberán llegar puntuales a sus sesiones. Exactamente a la hora de inicio de la sesión, la puerta del recinto del comité será abierta y los delegados tendrán un minuto para entrar. Pasado este tiempo la puerta se cerrará y no se dejará entrar a los delegados a la sesión. El Alto Comando analizará los casos sobre retrasos por causa mayor.

**V.III** Los delegados tienen prohibido establecer contacto directo con las demás delegaciones durante las sesiones de trabajo. Pueden usar notas diplomáticas que les serán dadas por los Cascos Azules. En las Notas Diplomáticas escribirán su mensaje, especificando el remitente y el destinatario (Ej. De: Alemania/ Para: Francia). Sólo hay que alzar la mano con la nota diplomática y el casco azul la tomará, la llevará al Secretario o Presidente para que la lea y, finalmente, sea llevada al destinatario. Todas las delegaciones pueden enviar notas diplomáticas a las delegaciones que deseen, siempre y cuando sean mensajes relacionados al tópico que se está trabajando, única y exclusivamente.

**V.IV** Los delegados deben permanecer en sus asientos mientras no tengan la palabra. Cuando algún miembro del Alto Comando o la Mesa entre o salga del recinto deben ponerse de pie. Durante el Caucus Inmoderado pueden ponerse de pie y deberán estar en sus asientos al término del mismo.

**V.V** Los delegados no pueden hablar sin que se les dé la palabra. Si desean intervenir, deben levantar su placa y esperar a que el moderador les dé la palabra.

**V.VI** En todo momento se deberá utilizar lenguaje formal y en tercera persona, refiriéndose a la delegación. (Ej. La delegación de México observa/acepta/se opone, etc.).

**V.VII** Está prohibido usar los verbos “piensa” y “cree” para referirse hacia las delegaciones. (Ej. La delegación de Chile piensa/cree que...). Se recomienda utilizar en su lugar el verbo “considerar”.

**V.VIII** Los delegados no pueden abandonar el recinto de su comité salvo con permiso para ir al baño y en caso de que sean llamados por Alto Comando. Se puede dar el caso que salgan delegados del recinto, para ser entrevistados por el reportero, siempre bajo previa autorización de la Mesa.



**KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS**  
**Liderazgo Internacional**



**V.IX** Para entrar al recinto el primer día, los delegados deben entregar a la mesa una copia, preferentemente a color, de sus posturas de ambos tópicos con sus respectivas hojas de referencias en formato APA. Ningún delegado podrá entrar a las sesiones hasta que haya entregado sus posturas y hojas de referencias.

**V.X** Los delegados deberán portar visiblemente en todo momento los gafetes que se les sean entregados en el registro, de lo contrario no podrán entrar a las sesiones.

**V.XI** El uso de dispositivos electrónicos estará estrictamente prohibido. Solamente se permitirá el uso de computadoras portátiles durante los Caucus Inmoderados para realizar la resolución. Una computadora por bloque.

**V.XII** Los delegados deberán cuidar sus herramientas de trabajo: lapicero, placa, carpeta y gafete, etc. Los dispositivos móviles les serán retirados a todos los delegados al inicio de cada primera sesión, les serán devueltos al final de la jornada de trabajo diaria. Si la placa se llegara a caer de la mesa, el Casco Azul le ayudará al delegado a recogerla.

También se les proporcionará un recipiente para beber agua que podrán rellenar por medio de un Casco Azul.

## **ARTÍCULO VI**

Todos los delegados, mesas y Alto Comando deberán respetar el Código de Vestimenta. Los Cascos Azules, por el otro lado, deberán portar pantalón de mezclilla y playera/camisa azul o blanca oficial del Modelo en todo momento, previamente establecidas por el Jefe de Cascos Azules.

**VI.I** Los delegados varones deberán portar el atuendo formal diplomático, que incluye traje, corbata y zapatos. El traje debe ser preferentemente oscuro y la corbata de colores y diseños sobrios.

**VI.II** Las delegadas son libres de escoger su atuendo, sea pantalón y saco o vestido. Existen normas que deben respetarse. En caso de que sea vestido, no debe estar más de cinco centímetros (tres dedos) por encima de la rodilla; más largo que esto es aceptable. Se deben evitar los escotes pronunciados, tanto al frente como en la espalda. Si se llevan tirantes, deben ser tirantes gruesos, no delgados. El maquillaje debe ser discreto; tanto como tacones y los zapatos de piso son admitidos, pero deben ser cerrados sin adornos demasiado llamativos. Joyería es aceptada.



**KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS**  
**Liderazgo Internacional**



**VI.II.I** En caso de que haya alguna situación con el atuendo de las delegadas, un miembro femenino del Alto Comando deberá cerciorarse de que el atuendo cumpla las normas establecidas en el presente protocolo.

**VI.III** En la vestimenta varonil y femenil están prohibidos los colores pasteles y el color rojo, salvo la delegación de la República Popular China.

**VI.IV** Las delegaciones de países islámicos tienen la libertad de decidir vestirse de acuerdo a los cánones de su religión o no.

## **DESARROLLO DEL MODELO**

### **ARTÍCULO I**

El modelo se desarrollará conforme a la agenda establecida por el Alto Comando. Dicha agenda se presentará a los delegados con antelación y estará previamente en la página web de KMUN.

### **ARTÍCULO II**

El flujo de las sesiones será el mismo en todos los comités. El Presidente dará la bienvenida en la primera sesión de cada día, y al inicio de todas las sesiones abrirá y cerrará las sesiones. Luego cederá la palabra al Moderador, quién será el encargado de dar la palabra a los delegados cuando quieran hacer mociones, estando en su derecho de denegarlas o no.

El Moderador pasará la palabra al Secretario que hará el pase de lista: consiste en que mencionará el nombre oficial de cada delegación; los delegados al escuchar el nombre de su delegación deben ponerse de pie y decir “presente y votando” exceptuando a los países observadores (Palestina y Vaticano) que dirán solamente “presente”.

**II.I** Un delegado deberá proponer una moción de procedimiento (Véase: Artículo III, Mociones) para abrir el periodo de sesiones. Se vota la moción.

**II.II** Un delegado propondrá otra moción de procedimiento para elegir el tópico, sea A o B, mencionando el título del tópico. Se vota la moción. En caso de que haya mayoría en contra, se procede a abrir el otro tópico. Si llega a haber un empate, se habrá una pequeña lista de oradores donde dos delegados que hayan votado a favor y en contra respectivamente pasarán al frente a exponer sus ideas de por qué sí o por qué no abrir el tópico en cuestión. Finalmente se procede a una votación final, hasta que haya un desempate. Se puede repetir el procedimiento, las veces que sean necesarias.



**II.III** Una vez que se ha elegido un tópico, un delegado propondrá que se abra una lista de oradores, usando una moción de procedimiento. Alguna delegación secundará la moción. Se vota la moción. Cuando pase, la delegación que haya propuesto la moción de procedimiento para abrir la lista de oradores y aquella delegación que la secundó serán los primeros dos lugares respectivamente. Después el Moderador indicará que aquellas delegaciones que deseen ser añadidas a la lista de oradores levanten su placa.

Una vez que el 50% se haya registrado, se pedirá bajar las placas y solicitar pidan ser añadidas a la lista de oradores por medio de una nota diplomática a la mesa.

Aquellos países que no estén en la lista de oradores después de un minuto para pedir ser añadido a la lista por medio de nota diplomática, serán acreedores a una amonestación.

**II.IV** El moderador procederá a dar la palabra a las delegaciones en la lista de oradores. Cada delegado pasará al frente y tendrá dos minutos para leer su postura. Si su tiempo termina y aún no ha concluido será informado por la mesa que ha concluido su participación. En caso que le haya sobrado tiempo, puede ceder dicho tiempo a la mesa, comentarios o preguntas del foro. Todo delegado tiene el derecho de presentar moción de privilegio personal, para solicitar a la mesa que la delegación en turno concluya su postura, en caso que no lo haya hecho.

**II.V** Si algún delegado tiene preguntas sobre la postura de otra delegación, al término de la lectura de la postura puede proponer una moción de procedimiento para abrir una sesión ordinaria de preguntas. Debe especificar cuántas preguntas con un máximo de tres y un mínimo de dos. La moción debe ser secundada y votada. Con una mayoría simple pasa la moción.

**II.VI** El Moderador da la palabra a la delegación que propuso la sesión de preguntas ordinaria para que proceda a preguntar. Se puede solicitar a través de una moción de privilegio personal, un preámbulo, que significa que el delegado dará una breve introducción al respecto, antes de realizar la pregunta. No está permitido establecer un preámbulo sin antes haberlo pedido con una moción de privilegio personal. Se procede con la pregunta directamente. Ninguno de los dos delegados, el que pregunta y el delegado que está al frente, puede hablar sin que el Moderador le haya dado la palabra. Cuando el delegado interrogado haya respondido, se le da la palabra a la delegación que haya secundado la moción para que proceda a hacer su pregunta. La tercera pregunta, si la hay, es libre para que el delegado que la quiera tomar. Bastará con levantar la placa para indicar que quiere tomar la última pregunta. El Moderador indica quien toma la palabra para preguntar.



**II.VI.I** Si la respuesta que dio el delegado interrogado no fue satisfactoria, el delegado que haya preguntado tiene derecho a otra pregunta más para aclarar. El delegado dice “subsecuente” y establece su pregunta. El número máximo de subsecuentes serán dos.

La respuesta, satisfactoria o no, será la última que tendrá el delegado en la sesión de preguntas ordinarias.

**II.VII** Si aún hay preguntas después de la sesión ordinaria de preguntas, se puede abrir una sesión de preguntas extraordinarias siguiendo el procedimiento para abrir una sesión ordinaria. Siempre tendrá una pregunta menos que la sesión ordinaria.

**II.VIII** Después de que haya pasado el cincuenta por ciento de la lista de oradores, se podrá abrir un Caucus Moderado; un debate abierto dirigido por el Moderador. Se propone con una moción de procedimiento especificando la duración del Caucus, puede ir de veinte minutos a cuarenta; la moción es secundada y votada. En él, el tema se discutirá abiertamente. Para intervenir, es necesario levantar la placa y esperar a que el moderador dé la palabra. La lista de Oradores se interrumpe hasta que el Caucus concluya.

**II.VIII.I** En caso de que se quiera continuar el Caucus Moderado, un delegado puede pedir una extensión de Caucus Moderado con una moción de procedimiento. Deberá especificar la duración con un mínimo de un segundo menos. (Ej. Si el primer Caucus fue de cuarenta minutos, el segundo puede ser desde treinta y nueve minutos con cincuenta y nueve segundos a un minuto).

**II.IX** Cuando la lista de oradores haya completado un setenta por ciento, se podrá abrir un Caucus Inmoderado. Se usa el mismo procedimiento para abrirlo como en el Caucus Moderado. En este tiempo, todos los Observadores del comité salen del recinto y las delegaciones pueden ponerse de pie y hacer los bloques: delegaciones que comparten ideas para una resolución. Durante el Caucus Inmoderado los delegados pueden hablar entre sí directamente, siempre refiriéndose a los delegados por su país, y redactar la hoja de trabajo y el borrador de resolución. La Mesa podrá ayudar a los delegados en dudas que tengan. Si los delegados desean extender el tiempo del Caucus Inmoderado, pueden hacerlo incluso antes de que el tiempo de éste acabe utilizando una moción de procedimiento.

**II.X** Si se termina la lista de oradores, el Secretario tiene la opción consensuada con Alto Comando de escribir otra, para que las delegaciones pasen a dar sus conclusiones del debate, proponer concretamente acciones para la resolución o exhortar a otras delegaciones a votar a favor de la resolución de su bloque. Cada delegación tiene un tiempo de participación de 2”. Durante todas las sesiones debe estar abierta una lista de oradores.



**II.XI** Cuando los bloques hayan presentado su hoja de trabajo a la mesa y ésta la haya leído y corregido en ortografía, estructura y estilo, se pasará a un representante de cada bloque a leer las hojas de trabajo. Cuando todas las hojas de trabajo hayan sido leídas, se procede a la votación. El Secretario escribirá los votos en un lugar visible. Sólo habrá votos a favor. La hoja de trabajo con más votos será el borrador de resolución.

**II.XII** Algún delegado después de que se haya elegido el borrador de resolución deberá proponer una moción de procedimiento para abrir un Caucus Inmoderado para redactar la Resolución. Durante el Caucus, todos los bloques se hacen uno solo y juntos redactan la Resolución.

La resolución comienza con el nombre del Comité y se prosigue con las razones por las que escribe la resolución. (Ej. El Consejo de Seguridad,) Cada Párrafo debe llevar una frase preambulatoria subrayada al inicio de éste (Ej. Considerando los esfuerzos de ambas partes del conflicto armado por llegar a la paz...) Toda resolución deberá tener mínimo 10 frases preambulatorias.

Entonces se escribirán los párrafos donde vienen las acciones que se tomarán. El primer párrafo debe llevar el nombre del comité. Cada párrafo empezará con la acción que se tomará, subrayada (frases operativas). (Ej. El Consejo de Seguridad autoriza...). Toda resolución deberá tener mínimo 10 frases operativas. Al final se deben dejar espacios para las firmas de los miembros del comité y Alto Comando.

**II.XIII** Cuando la resolución sea aprobada por la Mesa, y esté exenta de errores ortográficos y sean factibles todas las acciones a tomar, se procederá la votación de dos rondas. El Secretario nombrará a cada delegación y los delegados tendrán, en la primera ronda de votación, cinco opciones: **A favor, en contra, abstención, a favor con derecho a réplica y en contra con derecho a réplica**. Los votos deben estar visibles en todo momento. Cuando concluya la primera ronda, las delegaciones que pidieron su derecho a réplica pasarán al frente a emitir sus declaraciones antes de la ronda final. Generalmente se exhorta a las otras delegaciones a cambiar su voto. En la última ronda sólo habrá tres opciones a votar: A favor, en contra o abstención. Para que la resolución pase debe haber como mínimo la mitad de los votos a favor más uno.

En el caso del Consejo de Seguridad no debe haber ningún voto negativo por parte de los miembros permanentes (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Rusia).



**II.XIV** Si la resolución es aprobada, el Alto Comando y Coordinadores Generales la leerán y darán su aprobación si así lo considera. Una vez que haya una resolución aprobada, se cerrará el tópico y se abrirá el segundo, siguiendo el mismo procedimiento para abrir el mismo. En el caso de la Asamblea General, una vez que su resolución haya sido votada y aprobada, deberán solicitar a la mesa una participación en el Consejo de Seguridad, donde el o los líderes de bloque, presentarán la resolución para su aprobación. La votación del Consejo de Seguridad será de mayoría simple para quedar definitivamente aprobada. En caso de que no sea aprobada por el CS, deberán modificar los puntos que les indiquen y repetir el procedimiento hasta máximo 2 veces; en caso negativo en dichos intentos, se tendrá que iniciar todo el procedimiento de apertura y debate del tópico en cuestión.

### **Artículo III**

Las Mociones son utilizadas por los delegados para interactuar con las acciones dentro de las sesiones. Existen cinco mociones: **Moción de Privilegio Personal, Moción de Duda Parlamentaria, Moción de Orden o Punto de Orden, Moción de Procedimiento y Derecho a Réplica.**

**III.I** La Moción de Privilegio Personal tiene distintos usos, todos encaminados a aspectos que intervengan en la comodidad del delegado dentro de las sesiones. Es preferible que las Mociones de Privilegio Personal sean expresadas con una nota diplomática a la mesa especificando el objetivo de la Moción de Privilegio Personal (Ej. De: Israel/ Para: La Mesa. Moción de Privilegio Personal para ir al baño) La Moción de Privilegio Personal se utiliza para pedir permiso para ir al baño, quitarse el saco, en caso de que el delegado tome algún medicamento pide permiso para tomarlo, se siente enfermo, solicitar un breve preámbulo, etc.

También se puede utilizar esta moción para pedir que algún delegado que esté exponiendo hable más fuerte o, cuando un delegado no tuvo tiempo suficiente para concluir su postura, pedir que la termine. En estos casos la Moción de Privilegio Personal debe ser expresada oralmente levantando la placa.

**III.II** La Moción de Duda Parlamentaria se utiliza cuando el delegado tenga alguna duda sobre el protocolo o flujo de las sesiones. Debe ser expresada oralmente levantando la placa, dirigida a la mesa.

Puede interrumpir el debate y la mesa tiene la responsabilidad de contestarla; de no ser así se le informará al delegado darle la información lo antes posible y se la dará antes de la siguiente sesión.

Puede ser hecha a la Mesa o a un Miembro de Alto Comando si es que está presente en el foro.



**III.III** La Moción de Orden o Punto de Orden es utilizada cuando el delegado nota una infracción en el protocolo y la Mesa, por negligencia u omisión, no la corrigió. Esta moción debe ser utilizada con prudencia y solamente cuando se esté seguro completamente de que el protocolo no ha sido respetado. Puede interrumpir el debate. El Punto de Orden puede destacar el error de otros delegados, la Mesa o algún miembro de Alto Comando si es que llega a suceder. El Moderador tendrá la responsabilidad de aceptar o denegar la Moción de Orden; está a su juicio si el protocolo ha sido violado o no. Siempre se utiliza esta moción con el mayor respeto posible.

**III.III.I** En caso de que un delegado utilice excesivamente la moción de orden, la mesa podrá suspenderle el derecho a utilizarla y se lo restaurará hasta que considere prudente. Una vez que el derecho a utilizar la Moción de Orden sea suspendido, el delegado no podrá utilizarla, de lo contrario será acreedor a una amonestación.

**III.IV** La Moción de Procedimiento sirve para continuar con el flujo de la sesión. Es la moción más utilizada dentro de las sesiones, pues sirve para: Abrir el periodo de sesiones, elegir un tópico, abrir una lista de oradores, continuar con la lista de oradores, iniciar una sesión ordinaria o extraordinaria de preguntas, comenzar un Caucus Moderado o Inmoderado, extender un Caucus Moderado o Inmoderado, comenzar con la lectura de las hojas de trabajo, comenzar la votación de las hojas de trabajo, leer la resolución, comenzar la votación de la resolución, proceder a firmar la resolución.

**III.V** El Derecho a Réplica se utiliza cuando un delegado siente que la integridad de su país ha sido afectada por algún comentario, o ataque directo, de otra delegación. Se expresa oralmente y se especifica qué delegación ofendió al delegado y cómo lo hizo. El Moderador decidirá si la ofensa es auténtica y aceptará o denegará la moción.

En caso de ser aceptada, la delegación que ofendió al delegado será obligada a disculparse y reestablecer lo dicho que ofendió al delegado de manera que no lo insulte. (Ej. “Estados Unidos siempre ha tenido una apatía por los tratados que nunca ha tenido el valor de firmarlos” *“Derecho a Réplica”* [Reestablecer] “Es decepcionante que Estados Unidos, con su influencia mundial, no firme la mayoría de los tratados y la delegación de Argentina anhela la colaboración de Estados Unidos en más tratados”)



**KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS**  
**Liderazgo Internacional**



**III.VI** Los delegados deberán levantar su placa para utilizar alguna moción; cuando el Moderador les dé la palabra deben decir el nombre de la moción permaneciendo sentados. Cuando el Moderador les pida que establezcan, deberán ponerse de pie y repetir el nombre de la moción y especificar el objetivo (Ej. Moción de Procedimiento para abrir un Caucus Moderado de veinte minutos)

NOTA: los asuntos extraordinarios que se presenten en el desarrollo del modelo, serán atendidos por los coordinadores generales y alto comando.

**COMITÉ ORGANIZADOR KMUN 2025.**